



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 22/09/2026

Fecha de evaluación: 27/07/2026

Años de estudio: 2024 y 2025 *

Patronato Amigos de la Sierra de Arteaga Coahuila, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Patronato Amigos de la Sierra de Arteaga Coahuila, A.C.
Siglas o acrónimo:	Amigos de la Sierra
Fecha de constitución:	10/02/2012
Misión:	Preservar, mantener y enriquecer el patrimonio natural del noreste de la Sierra Madre Oriental y facilitar la convivencia humana de sus habitantes y visitantes.
Tipo de actividades y ámbito:	- Participación en acciones de protección civil - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural - Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales/protección ambiente
Director:	David Valladares Sánchez
Presidente:	Juan Carlos López Villarreal
Estados financieros:	Auditados por Zertuche Hinojosa y Asociados, S.C., para el año 2024 y contables 2025.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 78, otorgada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 10 de febrero de 2012, ante el notario público el Lic. Jesús Francisco Aguirre Garza de la notaría número 12 del Distrito Judicial de Saltillo. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PAS1202103Q0 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PAS12021005011 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2026.
Domicilio:	Boulevard Los Fundadores, kilometro 8, local 2, código postal 25350, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, México.
Teléfono:	(844) 622 2889 y 102 4252
Correo electrónico:	administracion@amigosdel asierra.org
Página de internet:	www.amigosdelasierra.org



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Consejo Estatal Forestal, ámbito estatal.
- Consejo Estatal de Protección Civil de Nuevo León, ámbito estatal.
- Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en Coahuila, ámbito estatal.
- Consejo Ciudadano para el Combate de Incendios Forestales de Coahuila, ámbito estatal.
- Subconsejo de Restauración forma parte del Consejo Asesor del Parque Nacional Cumbres de Monterrey (PNCM), ámbito estatal.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2025
Ingreso total	\$16,208,873
Gasto total	\$17,754,023
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	12,053
Número de empleados	41
Número de voluntarios	10
Voluntarios / total personas	10/51



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Patronato Amigos de la Sierra de Arteaga Coahuila, A.C. (Amigos de la Sierra), surgió por iniciativa de un grupo de amigos, propietarios de terrenos campestres, quienes preocupados por la pérdida de los recursos naturales en los bosques, provocados por incendios, plagas y mal manejo de su aprovechamiento, deciden formar un grupo con el objetivo de preservar y restaurar áreas naturales. Fue así que el 10 de febrero de 2012, se constituyó Amigos de la Sierra, con la cual se iniciaron labores de prevención de incendios forestales, principal motivación de la formación de la asociación.

Posteriormente, en vista de la respuesta de los habitantes de la región se empezaron a extender los ejes de acción a actividades como reforestación, sanidad forestal, educación ambiental forestal y fauna, todo esto en busca de preservar lo que se tiene y recuperar lo perdido.

MISIÓN

Preservar, mantener y enriquecer el patrimonio natural del noreste de la Sierra Madre Oriental y facilitar la convivencia humana de sus habitantes y visitantes.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo quinto de los estatutos de la organización, estipula que la dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Saltillo, Coahuila de Zaragoza y realiza sus actividades en los municipios de Arteaga, Coahuila, Santiago y Galeana de Nuevo León.

BENEFICIARIOS

La organización cuenta con 2 tipos de beneficiarios, los cuales tienen las siguientes características:

- Niñas, niños, docentes y familias que habitan en comunidades rurales y zonas aledañas a la Sierra Madre Oriental, algunas de las cuales presentan acceso limitado a determinados servicios públicos y retos relacionados con la disponibilidad de agua, el manejo de residuos y la presencia de fauna nociva. Asimismo, enfrentan problemáticas ambientales vinculadas con el deterioro de los recursos naturales y las actividades de visitantes.
- Áreas naturales que presentan procesos de degradación derivados del aprovechamiento excesivo de los recursos naturales, incendios, plagas forestales y pérdida de suelo. Los sitios atendidos comprenden terrenos con distintas condiciones de pendiente y accesibilidad, en los que se realizan acciones orientadas a la protección, restauración y conservación de los suelos forestales, así como a la recuperación de los servicios ambientales del ecosistema.

En el 2025 se beneficiaron a 12,053 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Amigos de la Sierra ofrece programas enfocados en cuidar, proteger, restaurar y mejorar los recursos naturales del noreste de la Sierra Madre Oriental, para beneficio de sus habitantes y visitantes. Durante el 2025 se trabajó en los ejes restauración y conservación de ecosistemas, educación ambiental y prevención de incendios forestales. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas realizados en el 2025 fueron los siguientes:

- Restauración y conservación de ecosistemas. Se trabaja en la recuperación de áreas degradadas de la Sierra Madre



Oriental mediante la plantación de especies nativas como pino, encino y oyamel. Se realizó el acordonamiento de 112.27 hectáreas con material vegetal muerto y geocostales post-incendio, mantenimiento a 25 presas de morillos, 135,068 plantas fueron reforestadas en 158.12 hectáreas intervenidas, se embolsaron 27,200 plantas y 52,122 semillas fueron sembradas. Así mismo se realizaron monitoreos de plagas forestales. Se beneficiaron a 831 personas.

- Educación ambiental. Se visitan instituciones educativas rurales (primarias, secundarias y preparatorias), en las cuales se imparten diversos temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, además con actividades complementarias, los habitantes de las comunidades aprenden a evitar la contaminación por basura, reduciendo y reciclando los desperdicios. Aprenden la importancia de los recursos naturales de los cuales disponen para así cuidarlos y restaurarlos. Se beneficiaron a 1,768 personas y todas estas acciones se realizaron mediante las siguientes actividades:

- * Se visitaron 4 escuelas, en las cuales se impartió el programa de Educación ambiental.
- * Se colocaron 8 centros de acopio de residuos en predios de miembros de Amigos de la Sierra. Los productos recolectados serán dispuestos en puntos de reciclaje o transformados en el centro comunitario.
- * Por tercer año consecutivo se llevó a cabo las Jornadas de Educación Ambiental en Bosques de Monterreal. En esta edición participaron: Protección de la Fauna Mexicana, A.C., Conservación San Lorenzo, A.C., el Asociación Cultural Museo de las Aves de México, A.C., y la Universidad Carolina.
- * Este año se contó con la participación de 140 alumnos, 16 docentes y 21 madres y padres de familia, quienes aprendieron y se divirtieron con las actividades ofrecidas por los aliados.
- * Se realizó un acompañamiento para productores caprinos de la comunidad de Potrero de Abrego con la finalidad de eficientizar el manejo de su rebaño dando como resultado una mejora económica para ellos y para Amigos de la Sierra, así como brindar un respiro al potrero ayudando así a su restauración.

- Prevención y combate de incendios forestales. Se capacita a brigadistas, con el fin de que cuando se presente un incendio puedan contar con respuesta rápida y oportuna que impida que el incendio se propague. Apoyando en las primeras labores de sofocación cuando el incendio aún no se sale de control. Cuando las autoridades locales y estatales intervienen para controlar el incendio, la función principal de Amigos de la Sierra es agilizar todos los recursos que se tienen disponibles, proveer herramientas para el combate del incendio, alimentos para el personal, accesos para llegar más rápido el siniestro, entre otros. Una vez finalizado el incendio se realizan guardias para evitar que el lugar vuelva a presentar brotes durante al menos una semana. Se atendieron 26 incendios en los municipios de Arteaga, Galeana, Ramos Arizpe, Santiago y Saltillo. Así mismo, se realizaron brechas corta fuego en seis puntos estratégicos de Sierra El Tarillal y en el Cañón Jamé-Nuncio. Se beneficiaron a 9,454 personas.

Proyectos 2025.

"Adquisición y equipamiento de camión cisterna". Se realizó la adquisición y equipamiento de un camión con cisterna y sistema de motobomba, destinado a fortalecer la capacidad de respuesta de la organización en la prevención y el combate de incendios forestales. La unidad permite transportar y suministrar agua, atender oportunamente reportes de conatos y realizar labores iniciales de control y contención, con el propósito de evitar la propagación del fuego y su evolución hacia incendios de mayor magnitud.

- "Adquisición de peletizadora de semillas". Con el objetivo de fortalecer los procesos de restauración ecológica e incrementar la eficiencia en el uso de semillas forestales y mejorar las probabilidades de establecimiento de las plantas en las áreas sujetas a restauración.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas. En el 2025 su ingreso alcanzó un total de \$16,208,873 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Correspondientes al 100% de los ingresos anuales. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso proporcionales al 51%, los donantes particulares fueron correspondientes al 18%, las empresas representaron



el 17%, las donaciones en especie fueron equivalentes al 9%, las actividades de procuración de fondos fueron correspondientes al 3% y los productos financieros fueron proporcionales al 2%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 13. Acción por el clima.
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B, C	A
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E	A, B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Preservar, mantener y enriquecer el patrimonio natural del noreste de la Sierra Madre Oriental y facilitar la convivencia humana de sus habitantes y visitantes.

Programas y/o actividades

Amigos de la Sierra tiene como objetivo promover el cuidado y la preservación del medio ambiente y labores de desarrollo en las comunidades del noreste de la Sierra Madre Oriental. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "Rubro ecológico: a) Promover entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, del aire, del suelo, la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. b) Identificar, monitorear y propiciar soluciones a problemas, impactos negativos y potenciales en los ecosistemas y biodiversidad de la zona (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Restauración y conservación de ecosistemas, 66%
- Prevención y combate de incendios forestales, 22%
- Educación ambiental, 12%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2026, sin embargo, no se encontró evidencia de que éste haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple



con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo tiene como objetivo: "Continuar fortaleciendo la capacidad institucional y la ejecución coordinada de los proyectos integrales". Además contiene lo siguiente:

- Misión y visión
- Modelo de intervención
- Actividades y metas al año por programa
- Vinculación presupuestal y seguimiento
- Zona de influencia

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las metas: "Promover participación en manejo de residuos, prevención de incendios, conservación y aprovechamiento sustentable".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se presentan los resultados del 2025, sin embargo, no se encontró constancia que éstos se compararan con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de darle seguimiento son el director general y el director operativo a través de un calendario de actividades previamente programadas para el año. Mensualmente, el director general se reúne con todo el personal de la organización y de manera constante con el director operativo con el fin de revisar los avances obtenidos mediante reportes de actividades, mapas, entre otros. El Consejo Directivo se reúne periódicamente, donde el director general lleva el orden del día y presenta los avances de los programas y/o proyecto de cada eje.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con listas de beneficiarios, bitácoras y formato de registro de evidencia fotográfica. Para el programa de "Reforestación" se cuenta con un formato para la captura de información del personal que participe en el desarrollo del proyecto y para el programa de "Educación ambiental forestal" se implementa una bitácora del ciclo. El encargado de actualizar dichos registros es el responsable de cada programa y se realiza de manera anual. Posterior a la atención únicamente en el programa de "Educación ambiental forestal" se da atención a niños directamente, con sesiones de aula y al finalizar se aplica un cuestionario a una muestra de los mismos.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento que contiene los indicadores utilizados para el seguimiento de sus actividades, sin embargo, al ser indicadores numéricos y no de impacto, además, no se encontró constancia de que el Consejo Directivo supervise el seguimiento de los objetivos generales hacia el logro de la misión, con los indicadores que se han establecido, la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 miembros, según consta en acta de asamblea del 28 de febrero de 2026, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo quinto.- "La dirección y administración de la asociación y su representación legal estarán a cargo de un Consejo Directivo (...). Los miembros titulares son el presidente, secretario, tesorero y vocal. Los miembros vices son: el vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero y vicevocal (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Juan Carlos López Villarreal.
Vicepresidente: Flor Margarita Garza Escamilla.
Secretaria: Cecilia Boughthon Maldonado.
Tesorero: Francisco Miguel Aguirre Farías.
Vocales: Jaime Zavala Lozano y Raúl Gerardo Salinas Valdés.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. La mayoría de las reuniones se realizan con mayoría de asistencia.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2025 sesionaron en dos ocasiones, contando con la asistencia de todos los miembros, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 2 de abril, 100%
- 11 de junio, 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí



Comentarios

Se revisaron las minutas del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió a las reuniones celebradas en el 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes	6
Integrantes activos	6

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2022 ingresaron cuatro personas (presidente, secretario, tesorero y vocales), se presentaron seis bajas en los mismos puestos, así mismo, en el 2024 ingresaron seis personas (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales) y se dieron dos bajas (presidente y tesorero), en el 2026 ingresó una persona (tesorero) y una baja en el mismo puesto.

Incorporaciones	11
Bajas	9
Permanencia	4

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	6
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su código de ética en donde se mencionan las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no deberán tener relación de parentesco.
- El director no podrá autorizar la contratación de familiares sin informar previamente al Consejo Directivo y sin contar con su aprobación.
- El director deberá abstenerse de participar en la determinación de la remuneración de cualquier familiar contratado por la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las minutas de reunión del Consejo Directivo correspondientes al 2024, 2025 y 2026, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión y firmas del presidente y secretario. Se anexa al acta la lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través del organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Amigos de la Sierra son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Juan Carlos López Villarreal.
Director: David Valladares Sánchez.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2024 y 2025, sin embargo, no tiene disponible sus principales fuentes de financiamiento al público en general, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2025	%	Año 2024	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$13,927,546	85.93	\$11,680,367	92.63
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$8,216,949		\$5,334,304	
Empresas	\$2,777,276		\$3,378,377	
Donantes particulares	\$2,933,321		\$2,967,686	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$1,514,369	9.34	\$580,800	4.61
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,514,369		\$580,800	
Otros ingresos	\$766,958	4.73	\$348,132	2.76
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$766,958		\$348,132	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$16,208,873	100.00	\$12,609,299	100.00
Total de ingresos	\$16,208,873		\$12,609,299	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2025 su ingreso alcanzó un total de \$16,208,873 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$16,208,873 pesos, correspondientes al 100% de los ingresos anuales. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso, con \$8,216,949 pesos, proporcionales a un 51%, destacando la participación del Fondo Ambiental Metropolitano de Monterrey, A.C., (FAMM) con \$4,815,577 pesos, para el proyecto de "Obras de conservación de suelo y reforestaciones", los donantes particulares apoyaron con \$2,933,321 pesos, proporcionales al 18%, las empresas sumaron \$2,777,276 pesos, representando el 17%.

Las donaciones en especie sumaron un valor mercado de \$1,514,369 pesos, equivalentes al 9%, las cuales consistieron en árboles, herramientas y tanques, fueron donadas por empresas y fundaciones.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$766,958 pesos, los cuales fueron iguales al 5% y estuvieron conformados por actividades de procuración de fondos con \$536,814 pesos y los productos financieros con \$230,144 pesos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2024 y 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

FAMM

Contribución en el año de estudio 30%

Principal donante del año anterior

FAMM

Contribución en el año anterior 25%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2024 y 2025 se contó con la participación de fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 94%

Gastos de administración 2%

Gasto de procuración de fondos 4%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí



Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2025, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Actividades de procuración de fondos: venta de artículos promocionales.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$6.85

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en digital que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, relación de egresos (que incluye fecha de transacción, comprobante, proveedor y descripción), copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, entre otros.
- Se lleva un control interno del flujo de efectivo, con cuentas por separado del ingreso por donante y el egreso por programa/proyecto ejecutado con sus diversos conceptos.
- Se resguardan los expedientes digitales para la información pertinente a los donativos etiquetados y se conservan copias adicionales y separadas a las de contabilidad de los comprobantes de ingresos y egresos.
- En caso de que lo solicite, se maneja apertura de cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante.
- Para los donativos en especie, la organización solicita al donante la documentación e información necesaria para identificar los bienes entregados y determinar su valor. La recepción se documenta mediante la factura y/o recibo de donativo correspondiente y, cuando aplica, mediante carta de donación y evidencia fotográfica. Posteriormente, el donativo se registra contablemente y se integra a su expediente documental. Asimismo, la organización mantiene un control interno sobre el destino de los bienes recibidos. En el caso de los árboles, se registra la cantidad entregada y el proyecto, actividad o lugar al que se destina cada ejemplar; este mismo criterio de seguimiento se aplica a los demás donativos en especie.

Debido a los criterios antes mencionados, se considera que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del año 2024 y los estados financieros elaborados por contador público del año 2025, sin embargo, no se ha encontrado evidencia de que los estados financieros contables hayan sido

del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todas las compras y gastos deberán estar respaldados por un presupuesto aprobado del proyecto, programa o gasto operativo correspondiente. En caso de gastos no contemplados en el presupuesto, se deberá contar con autorización previa de la dirección.
- Los pagos a proveedores, consultores, mano de obra y reposiciones de gastos deberán ser solicitados al área administrativa, indicando el proyecto o presupuesto del cual deriva el gasto, y deberán cumplir con los días y procedimientos administrativos establecidos por la organización.
- Todos los gastos deberán comprobarse mediante comprobante fiscal válido a nombre de la organización. No se aceptarán comprobantes que no cumplan con los requisitos fiscales.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2026, la cual totalizó en \$16,475,667 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programa, 64%
- Sueldos y salarios, 31%
- Depreciaciones, 3%
- Mantenimiento de equipos, 2%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su presupuesto ejercido 2025, sin embargo no se encontró constancia de que el Consejo Directivo, compare el presupuesto anual con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2024 y contables 2025, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera suficientemente equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, las cuales sumaron un total de \$130,783 pesos, que representaron un 2.51% del activo total y un 2.57% de su patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$3,653,819 pesos y deudas a corto plazo de \$130.783 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 27.94 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por -\$1,545,150 pesos, equivalente a un -9.53% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2025 se contó con un efectivo disponible de \$3,653,819 pesos y un gasto anual acumulado de \$17,754,023 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 21%, lo que indica que Amigos de la Sierra no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera. De acuerdo a la información consultada es un instrumento de deuda a corto plazo con un riesgo extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$2,135,855

Porcentaje del monto del activo total 41%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2025	Año 2024	
A. Suma Activo Circulante	\$3,688,827	\$6,522,671	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,517,964	\$6,510,716	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,135,855	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$35,008	\$11,955	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,522,946	\$480,281	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$1,522,946	\$480,281	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$5,211,773	\$7,002,952	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2025	Año 2024	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$130,783	\$381,683	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$130,783	\$381,683	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$5,080,990	\$6,621,269	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$5,080,990	\$6,621,269	
I. Patrimonio social	\$6,912,576	\$6,912,576	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$286,436	\$473,971	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,545,150	-\$765,278	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$5,211,773	\$7,002,952	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2025	Año 2024
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,545,150	-\$765,278
1. INGRESOS	\$16,208,873	\$12,610,558
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$536,814	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$13,927,546	\$11,681,626
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$1,514,369	\$580,800
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$230,144	\$348,132
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$17,754,023	\$13,375,836
2.1 Gastos por misiones o programas	\$8,184,710	\$6,209,032
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$8,884,819	\$6,383,571
2.3 Gastos financieros	\$35,505	\$13,641
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$648,989	\$769,592
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$6,626,140	\$7,386,547
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$5,080,990	\$6,621,269
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,545,150	-\$765,278
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$5,080,990	\$6,621,269

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2025
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	85.93%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	9.34%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	95.27%
Relación otros ingresos / ingresos totales	4.73%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	38.85
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	38.85
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	2.57%
Relación deuda total / activo total	2.51%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	28.21
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	27.94
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.70
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.58%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	20.58%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-9.53%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	40.98%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Mensaje

Página web: "Trabajamos por la conservación y restauración de la Sierra Madre Oriental a través de la prevención de incendios, la educación ambiental y la recuperación de ecosistemas. Cada acción que realizamos busca proteger la biodiversidad y fortalecer a las comunidades que dependen de ella".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletín
- Página web
- Informe anual 2024 y 2025
- Redes sociales Facebook, Instagram y X

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2024 y 2025, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2025 dirigidos a donantes e informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Evento
- Página web
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Informes parciales y/o finales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.amigosdelasierra.org) propia, completa y actualizada que incluye información sobre la institución, programas, transparencia, datos de contacto, así como el perfil del Consejo Directivo, equipo directivo y aviso de privacidad, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además la organización, cuenta con redes de Facebook, Instagram y X (@amigosdelasierraac).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera a través de su página web en el apartado de Transparencia, previa solicitud, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Amigos de la sierra nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2024, 2025 y en lo que va del 2026 han contado con 10 voluntarios respectivamente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Amigos de las Sierra cuenta con diferentes perfiles dependiendo de las actividades a realizar.

- Jornadas de limpieza:
 - * Género. Indistinto
 - * Edad. Mayores de 12 años
- Reforestación en escuelas:
 - * Género. Indistinto
 - * Edad. Mayores de 6 años
- Educación ambiental forestal:
 - * Género. Indistinto
 - * Edad. Mayores de 18 años
 - * Formación. Experiencia trabajando con niños y jóvenes
 - * Profesión. Preferentemente docentes, pedagogos y educadores

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el programa del voluntariado en el que menciona las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Actividades para el voluntariado

- Educación ambiental forestal:

- * Ofrecer a los niños y jóvenes de educación básica, media y media superior una serie de actividades que les permitan identificar las problemáticas de su entorno, así como las posibles soluciones.
- * Sensibilizar mediante la cultura medioambiental a los habitantes de las comunidades que se visitan.

- Jornadas de limpieza:

- * Realizar una jornada de limpieza de un espacio público que ha sido utilizado de manera ilegal como tiradero de basura.
- * Colocar los señalamientos correspondientes mostrando la prohibición de utilizar el lugar como sitio de disposición final de basura.

- Reforestación en escuelas:

- * Ayudar a los niños a plantar los arboles y recoger la basura que se pueda generar durante este proceso.

Plan de formación

- Derechos y responsabilidades de los voluntarios.
- Medidas de seguridad para el voluntario.
- Carta responsiva y participación del voluntario.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT. Sí

Opinión del cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar



y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

https://www.amigosdelasierra.org/_files/ugd/b2fcc6_372525e8efc145729a5e2d99ce9903d3.pdf

Contraseñas para acceder a bases de datos.

Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2023, 2024 y 2025.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2024, 2025 y 2026.
- Plan operativo 2026.
- Presupuesto anual 2026.
- Copia de los informes de actividades de los años 2024 y 2025.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2023 y 2024, junto con el respectivo informe del auditor, así como estados financieros contables 2025.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documentos de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2024 y 2025); egresos de los programas (2025); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2025).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2024 y 2025.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2025.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2025.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2025.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2025 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2025.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2024 y 2025.